63912010

Armenia, 23/04/2026

PARA:
Fabian serna– profesional gardo 01
Diego Fernando Ospina Londoño – Responsable Ambiental**.**
Mario Stevens Osorio Arango. Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo.
Monica María Gallego – abogada Contratista.

Asunto: Designación Comité Estructurador-“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado del Centro Agroindustrial

Respetados señores:

En cumplimiento de las disposiciones emanadas del numeral 1.3.2. Del Manual de Contratación del SENA, se hace necesario designar el comité de estructuración del proceso de contratación No QDO-CA-0054-2026 cuyo objeto es ““Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado del Centro Agroindustrial"

De esta manera, con el fin de elaborar y proyectar los documentos de la etapa preparatoria del referido proceso de contratación, participarán las siguientes personas:

Área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con los anexos.	fabian serna - profesional grado 01
Área jurídica, la que acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma Secop II.	Monica María Gallego – Contratista.

De igual manera, dado que es función del Comité Estructurador responder las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección hasta la presentación de las ofertas, las siguientes personas apoyaran a los anteriores designados, en la construcción de las respectivas respuestas:

Diego Fernando Ospina Londoño – Responsable Ambiental.
Mario Stevens Osorio Arango – Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo.
fabian serna- supervisor del contrato

Gracias y saludos.

Firmado digitalmente por VANEGAS LOAIZA PAOLA ANDREA

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (e)
Centro Agroindustrial – Regional Quindío

Elaboró: Mónica María Gallego Cárdenas